



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056037/2011 por el cual la Ing. Laura Mónica VARGAS, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en COMUNICACIONES DE DATOS (IE-I.COMP), del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Laura Mónica VARGAS (Leg. 28060) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en COMUNICACIONES DE DATOS (IE-ICOMP), del Departamento COMPUTACIÓN a partir del 1º de Diciembre de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

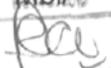
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

  
PROF. ING. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001727 - T-2011

MBI/10

Ay. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
OPERATIVA